



RESOLUCION Nº 351 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUL 2013

Expediente Nº SO-19.262/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-336/13, con relación al Taller: Investigación-Acción en la Prevención de Accidentes y Atención en Emergencia, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, a dictarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Velásquez solicita la inclusión en la resolución indicada precedentemente, de la Enf. Norma Acosta, como integrante del "Equipo Capacitador" del Taller Investigación-Acción en la Prevención de Accidentes y Atención en Emergencia.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Incorporar a la Enf. Norma Acosta, como integrante del Equipo Capacitador del Taller Investigación-Acción en la Prevención de Accidentes y Atención en Emergencia, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, y aprobado mediante Resolución Nº SO-336/13.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a la interesada para conocimientos y efectos.

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA